



**ACTA DE LA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL DÍA
CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y SÍNDICA MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CIUDADANO EDUARDO RIVERA PÉREZ MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 2 FRACCIONES XV, XVII, 14, 15, 20, 43, 44 Y 71 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE CABILDO Y COMISIONES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE DECLARA EL INICIO DE ESTA VIGÉSIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

PUNTO UNO

Para el desarrollo de esta Sesión le solicito Secretaria, proceda a realizar el pase de la lista correspondiente.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Con gusto Presidente. Señor Presidente de acuerdo al tablero electrónico, me permito informarle que se cuenta con la asistencia de veintidós (22) Regidores y la Síndica Municipal, integrantes del Honorable Ayuntamiento. Así mismo me permito informar que presentó justificante el Regidor Manuel Herrera Rojas.

Presidente Municipal Constitucional, Eduardo Rivera Pérez (Presente); Regidoras y Regidores, María Dolores Cervantes Moctezuma (Presente); Miguel Ángel de Jesús Mantilla Martínez (Presente); María Fernanda Huerta López (Presente); Leobardo Soto Enríquez (Presente); Susana del Carmen Riestra Piña (Presente); Ricardo Horacio Grau de la Rosa (Presente); Vanessa Janette Rendón Martínez (Presente); Alfredo Ramírez Barra (Se incorpora); Ana María Jiménez Ortiz (Presente); José Carlos Montiel Solana (Presente); Rocio Sánchez de la Vega Escalante (Presente); Marvin Fernando Sarur Hernández (Presente); Gabriela Ruíz Benítez (Presente); Manuel Herrera Rojas (Presentó justificante); Christian Lucero Guzmán Jiménez (Presente); Luis Edilberto Franco Martínez (Presente); Leobardo Rodríguez Juárez (Presente); Elisa Molina Rivera (Presente); Ángel Rivera Ortega (Presente); Ana Laura Martínez Escobar (Presente); Ernesto Antonio Aguilar Cabrera (Presente); Carmen María Palma Benítez (Presente); Mariela Alarcón Gálvez (Presente); Síndica Municipal, María de Guadalupe Arrubarrena García (Presente).

PUNTO DOS

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muy bien, muchas gracias. En consecuencia, en términos de los artículos 17 y 44 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, existe el Quórum Legal, por lo que se abre la Sesión.

Le solicito Secretaria proceda a dar lectura al proyecto del Orden del Día.

PUNTO TRES

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** interviene: Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

14-03-2023

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal y apertura de la Vigésimo Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo.

3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la renuncia que presenta la C. Silvia Guillermina Tanús Osorio, al cargo de Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Cierre de la Sesión.

Es cuanto Presidente.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muchas gracias Secretaria. ¿Si alguien desea realizar alguna intervención sobre el Orden del Día? Adelante Regidora Elisa por favor.

La **Regidora Elisa Molina Rivera** interviene: La moción que haremos será de procedimiento Presidente. Buenas tardes a todas y a todos los Regidores. Hemos estado incluso promoviendo en nuestras redes sociales la cultura de legalidad y por eso es trascendente fundar y motivar en esta Sesión de Cabildo, que con fundamento en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, que menciona, que el Ayuntamiento sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y del Secretario del Ayuntamiento, a la persona que legamente lo sustituya.

Es importante señalar que al aceptar la renuncia de la Ciudadana Silvia Guillermina Tanús Osorio y al no haber enlistado en el Orden del Día a la persona que legamente la sustituya se está dejando en la incertidumbre a las y los poblanos. ¿Quién será la persona que esté a cargo de las funciones de la Secretaría?

Por lo anterior debo señalar que, al llevar a cabo la Sesión Extraordinaria bajo orden, bajo el Orden del Día notificado, se está dejando en el limbo a una Dependencia tan fundamental y también al propio Cabildo ya que sin la presencia de la persona titular de la Secretaría o quien la sustituya, no se podrá sesionar válidamente en lo subsecuente como lo más, marca nuestra Ley Orgánica en el artículo 76: “El Ayuntamiento sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y del Secretario del Ayuntamiento o la persona que legamente lo sustituya”.

Cabe aclarar compañeros y compañeras, que obviamente la renuncia no le puede ser negada a nadie, es un derecho, pero lo que está mal es el procedimiento que estamos viviendo el día de hoy en Cabildo.

El **C. Presidente Municipal** manifiesta: Muy bien, muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Síndico Municipal, tiene el uso de la palabra por favor.

La **C. Síndica Municipal** interviene: Gracias, muy buen día Presidente, Secretaría, compañeras, compañeros Regidores. Agradecemos su observación Regidora en cuanto a la fundamentación de la Sesión y agradecemos más su presencia que convalida la convocatoria, para poder desahogar el, la Sesión Extraordinaria.

En relación al nombra, la renuncia de la Secretaria, por supuesto que está propuesta para que tenga vigencia a partir de su aprobación, por lo tanto, la Sesión es válida con la presencia de la Secretaria en este momento.

En cuanto al Orden del Día y al señalamiento del Orden del Día, la ausencia del Secretario por supuesto que lleva una consecuencia lógico-jurídica que es la de que quede alguna persona como encargado de despacho en caso de que no haya una propuesta por parte del Presidente y pues bueno esto es derivado del artículo 27, muchas gracias, del 27 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Puebla, gracias.

El **C. Presidente Municipal** señala: Muchas gracias Síndico.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** refiere: Por alusión Presidente.

El **C. Presidente Municipal** indica: Sí, adelante, tiene el uso de la palabra, la Regidora Elisa.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** manifiesta: Si bien es cierto que el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, indica que en caso de ausencia temporal de la persona titular de la Secretaría hasta por un periodo de diez días naturales esta será cubierta por la persona titular de la Dirección Jurídica que ejerza la competencia del asunto de que se trate o

por la persona servidora pública que determine la persona titular de la Secretaría, en este caso, estamos ante una situación de una renuncia definitiva no estamos hablando de algo que sea temporal, el artículo 27 es claro.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Gracias Regidora. Para conocimiento del Pleno del Cabildo es importante señalar lo que dice completo el artículo 27, porque después de lo que usted ha mencionado expresa el artículo 27 que, “si la ausencia es superior a dicho plazo será suplido por la persona servidora pública que designe la persona Titular de la Presidencia Municipal”, es decir el propio Reglamento me faculta para nombrar a la persona que en su caso tenga que ocupar el cargo referido, siendo así Secretaria, le pido, primero.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** manifiesta: En efecto es claro no está sujeto a interpretación.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Perdón Secretaria, no le he otorgado el uso de la palabra, si usted quiere hacer uso de la palabra solicítemelo y con mucho gusto se lo doy, ¿quiere usted hacer uso la palabra Síndico?

La **C. Síndica Municipal** refiere: Sí.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Adelante por favor.

La **C. Síndica Municipal** refiere: Gracias Presidente. Independientemente de que aplique el artículo 27 del Reglamento como bien lo hemos señalado, porque cualquier ausencia, cualquier ausencia presupone una temporalidad y en su caso el encargo de despacho vendrá únicamente por los diez días que además es un tema a discutir dentro del Orden del Día, del desahogo del Orden del Día, también quiero señalar, que el Presidente está facultado para resolver sobre los asuntos que no admitan demora aun cuando sean de la competencia del Ayuntamiento, ¿sí?, entonces, en este caso es una facultad administrativa que el propio Presidente tiene y que estará tomando en su momento, gracias.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Sí, muchas gracias.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Me permite Presidente.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Perdón, me pidió primero el uso de la palabra la Regidora Elisa y después tendría usted el uso de la palabra Secretaria, por favor sonido.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** manifiesta: A ver, el artículo 135 dice que cada Ayuntamiento nombrará a un Secretario a propuesta del Presidente Municipal con la remuneración que le fije el presupuesto respectivo, me parece además que están haciendo una interpretación del artículo 27 y la ley no está en ningún momento sujeta a interpretación aquí en este recinto hay varios abogados y podrán dar fe de ello.

El **C. Presidente Municipal** indica: Muchas gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra Secretaría por favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Muchas gracias. Señor Presidente, señores Regidores, yo sería incapaz de faltarles al respeto en ese tenor y yo nada más quiero hacer la aclaración de que en ningún Reglamento, en ningún en ninguna Ley encontramos un procedimiento que justifique qué se tiene que hacer en caso de renuncia. Bien, por esa razón les vuelvo a insistir yo sería incapaz de faltarle al respeto a este Cabildo, gracias Presidente.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muchas gracias. Adelante Regidora Elisa.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** manifiesta: En efecto Secretaria como mencionaba al principio, el tema no es de fondo no es su renuncia, es el procedimiento la Ley es clara, el periodo, al renunciar usted, el periodo es mayor a diez días y por lo tanto es la facultad que debe de cumplir el Presidente de nombrar, es cómo se emitió el Orden del Día, el procedimiento en el que se está fallando y que nos está llevando a esta discusión Secretaria, a mí me parece terrible que salgamos todos los días a decir que practicamos la cultura de la legalidad desde esta Administración. Son facultades y obligaciones de los Titulares de las Regidurías como es el de su servidora, vigilar el cumplimiento de las disposiciones y normativas aplicables y recordar que también están en el artículo 92 las facultades según la Ley Orgánica en la fracción I y fracción VII. Me parece que pediría justo que la Síndica pudiera argumentar, en qué artículo está lo que ella menciona del encargado de despacho.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muy bien muchas gracias. Sí, adelante Síndico por favor, tiene el uso de la palabra.

La **C. Síndica Municipal** interviene: Gracias. Regidora, la propuesta aquí es que avancemos para discutir el fondo de la propuesta en el punto de que se desahogue el Orden del Día, en este momento es la aprobación del propio Orden del Día, precisamente sí, si debe aplicar una interpretación cuando no hay una previsión legal y no hay una previsión legal ante la ausencia definitiva, entonces cualquier ausencia implica una temporalidad previa y aquí puede aplicar el artículo 27, propongo discutirlo en el momento oportuno y en ese momento votar el Orden del Día, en su caso propondría también que ante el Pleno hiciéramos una modificación del Orden del Día la votáramos, para poder incluir también la determinación de la suplencia en un punto a desahogar, perfectamente válido, gracias.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** manifiesta: Recordar que es una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales y lo que preocupa es.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Perdón Regidora.

La **C. Regidora Elisa Molina Rivera** expone: El desahogo de la siguiente Sesión.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Regidora, nada más un poquito de orden por favor. Sí, lo que estamos discutiendo es el Orden del Día y ¿tiene usted algún comentario adicional sobre el tema del Orden del Día?

La **C. Síndica Municipal** interviene: Sí, mi propuesta es que en el Orden del Día quedé incluida votar la renuncia de la Secretaria y la determinación de la suplencia o de la Titularidad de la Secretaría del Ayuntamiento, no hemos votado el Orden del Día, no es un Asunto General y el Orden del Día sí puede ponerse a consideración precisamente, gracias.

El **C. Presidente Municipal** señala: Regidor Leobardo.

El **C. Regidor Leobardo Rodríguez Juárez** manifiesta: Sí Presidente, creo que las puntualizaciones de la Regidora Molina son muy específicas, que considero que sería innecesario incluir un punto adicional toda vez que no es el momento para votar, el Cabildo no tendría por qué votar una suplencia de ninguna naturaleza, entonces, creo que sería innecesario incluir un punto adicional, las observaciones de la Regidora Molina, creo que están a discusión, pero, no, veo necesidad de incluir un punto más.

El **C. Presidente Municipal** refiere: De acuerdo, estoy de acuerdo con la propuesta del Regidor Leobardo y como procedimiento, Síndico, si no tiene ningún inconveniente pongo a consideración

los términos del Orden del Día, en el cual fue presentado al Pleno del Cabildo.

La **C. Síndica Municipal** procede: Sí Presidente es correcto someter a consideración del Orden del Día, como fue propuesto y en su caso la suplencia que opere por Ministerio de Ley, gracias.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muchas gracias.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Se abre al tablero electrónico, si son tan amables.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Adelante Secretaria ponga a consideración la votación el Orden del Día, por favor.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** indica: ¿Falta alguien por votar?, señor Presidente le informo a usted, que con diecisiete (17) votos a favor, cero (0) votos en contra y seis (6) abstenciones, se aprueba por **MAYORÍA**, el Orden del Día.

PUNTO CUATRO

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muchas gracias informo a los integrantes del Honorable Cabildo, que han sido desahogados los Puntos Uno, Dos y Tres del Orden del Día, continuando con el desahogo de la Sesión, pasamos al Punto Cuatro el Orden del Día, que consiste en la lectura, discusión, y en su caso aprobación de la renuncia que presenta la C. Silvia Guillermina Tanús Osorio, al cargo de Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Le pido Secretaria dé lectura al documento referido.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Con mucho gusto señor Presidente.

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA. P R E S E N T E S.

Hago de su conocimiento que en la Sesión Ordinaria del Honorable Congreso del Estado de Puebla de la LXI Legislatura, de fecha 9 de marzo de 2023, se aprobó la solicitud de licencia por tiempo indefinido, de la C. Diputada Isabel Merlo Talavera, así como la respectiva notificación a la suscrita como Diputada Suplente para que rinda la protesta de Ley.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 78 fracciones XXV y XXIX de la Ley Orgánica Municipal; y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, me dirijo a ustedes en mi carácter de Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Puebla para solicitar de la manera más atenta, se someta a consideración del Cabildo mi

renuncia a dicho cargo, para que surta efectos a partir de su aprobación el día 14 de marzo del año en curso, con la finalidad de que se realicen los trámites administrativos y legales correspondientes.

Aprovecho el presente para agradecer a cada una de las personas que integran el Honorable Cabildo, en especial al Presidente Municipal Constitucional por la confianza y oportunidad de desempeñarme en este cargo.

Sin otro particular, expreso a ustedes la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E . CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 13 DE MARZO DE 2023 “CONTIGO Y CON RUMBO” SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO. SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

Es cuanto Presidente.

El **C. Presidente Municipal** indica: Muchas gracias Secretaria, pregunto al Pleno ¿si alguien quiere hacer algún comentario respecto al punto presentado? adelante Regidora Susana.

La **C. Regidora Susana del Carmen Riestra Piña** manifiesta: Muchas gracias Presidente. Únicamente reconocerle a nuestra querida Silvia, todo este tiempo que hemos podido trabajar, tu calidad y tu calidez humana, decirte que sin duda alguna te vamos a extrañar, es un gusto poder hacer equipo contigo, por Puebla nuevamente y hoy regresarás a la máxima tribuna del Estado y estamos seguros y convencidos de que harás un gran papel en beneficio de Puebla y de todos los poblanos y que tenemos una aliada en el Congreso del Estado, ojalá nos permita la vida y Dios, el poder volvernos a encontrar y volver a ser equipo y trabajar por Puebla y estoy segura que no solamente todos nosotros, sino tu familia y Octavio desde el cielo, te cuida, está sumamente orgulloso al igual que nosotros, gracias por tu tiempo, por tu dedicación, por tu cariño, porque eres una servidora pública de diez y una gran maestra para todos nosotros, yo me honro en poderte decir no solamente amiga, sino como con mucho cariño te digo “mamá”, gracias Silvia.

El **C. Presidente Municipal** indica: Muy bien, adelante Regidor Leobardo, por favor, tiene el uso de la palabra.

El **C. Regidor Leobardo Rodríguez Juárez** manifiesta: Gracias Presidente. Igual de manera, lo he hecho de manera personal, pero

me atrevo hacerlo de manera pública, desearle a la maestra Tanús, todo el éxito en esta nueva etapa que inicia, en este alto honor de representar a los poblanos en el Poder Legislativo y que estoy seguro que hará una tarea inmejorable, por estos poco más de cuatro años de trabajo conjunto en diversos roles, mucho éxito, querida Silvia, en esta nueva tarea; pero no podemos dejar de anunciar o de puntualizar, que este es el arranque de un proceso jurídico y como dicen lo que mal empieza, mal acaba y estamos muy preocupados por la forma en la que se habrá de dar la sustitución, de justamente en la Titularidad en la Secretaría del Ayuntamiento, toda vez que se ha expresado, de manera pública, que se solicitará la propuesta a las dirigencias partidistas, o a un partido político en específico, incluso un Diputado Federal que ostenta la dirigencia nacional de un partido político, argumentando que este es un gobierno de coalición.

Recordar que éste no es un gobierno de coalición, el Presidente Municipal actual, llega a través de la figura de la candidatura común, los gobiernos de coalición también tienen un marco normativo y jurídico específico y la preocupación de que se esté transgrediendo a la autonomía municipal, pero además el desprecio o el menosprecio permanente de la figura de éste Cabildo, al afirmar que la última palabra de esta nueva designación, la tiene el Presidente, pues también transgrede a la Ley Orgánica Municipal, que establece de manera muy puntual, que la determinación o la definitividad del nuevo nombramiento, es de justamente responsabilidad de éste Cabildo, bueno, toda vez que, los votos no los necesitan y al parecer no les interesan, si queremos dejar constancia del desaseo con el cual se está dando éste relevo y que aunque seguramente, no participaremos o lo haremos de manera distinta en el nuevo nombramiento, toda vez que pues, no nos vamos a prestar a una simulación, que se está resolviendo en las cúpulas partidistas, si estaremos muy pendientes de quien sea designado, para éste cargo, pues cumpla con el perfil requerido, en estos tiempos complejos que se vienen justamente para el Ayuntamiento, muchas gracias.

El **C. Presidente Municipal** indica: Muchas gracias, adelante Regidora por favor, tiene el uso de la palabra la Regidora Christian.

La **C. Regidora Christian Lucero Guzmán Jiménez** manifiesta: Muchas gracias, primero que nada, Silvia, agradecerte todo el acompañamiento, toda tu enseñanza en este Cabildo, agradecer que hayas ostentado este cargo, la verdad me quedó muy contenta

con haber coincidido en esta responsabilidad, te deseo todo el éxito en lo que viene que yo sé que harás un gran papel en el Congreso del Estado y sin duda me uno a las felicitaciones de mis compañeros, que tendremos una gran aliada en el Congreso del Estado, muchas gracias por todo Silvia que Dios te bendiga y te deseo muchísimo éxito.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muy bien, ¿alguna otra intervención? Adelante Regidor Leobardo por favor.

El **C. Regidor Leobardo Soto Enríquez** manifiesta: Muchas gracias Presidente, buenos días compañeras, buenas tardes compañeras y compañeros. Simplemente como correligionario creo que es responsabilidad también felicitar a la maestra Silvia Guillermina Tanús por este nuevo encargo al que estaría entrando en el Congreso del Estado donde ya en su momento ha dado cátedra y ha dado muestra del talento, del talante y de la fuerza que tiene usted, de toda esta experiencia, también me quedo muy feliz de haber podido coincidir en el encargo por esta Ciudad, por nuestro Estado también, porque era algo que yo anhelaba como político también, como correligionario, como priista, sinceramente es algo que yo ansiaba, tuve esta gran oportunidad y me quedo muy feliz, muy feliz de haberlo realizado, nostálgico porque sinceramente yo creo que se retira de esta Administración una de las personas más capaces que se tienen dentro de la Ciudad, entonces de verdad siempre mi cariño, mi reconocimiento y vamos a seguir para adelante, Puebla nos sigue necesitando y usted desde esa tribuna, la máxima tribuna de este Estado lo hará de manera excelente, a mi gran amiga, a mi gran compañera, a mi abuela personalmente muchas gracias por todo, felicidades.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muchas gracias Regidor Leobardo, bien, pues sí no hay alguna otra intervención. Sí adelante Secretaria.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Señor Presidente con su permiso, Síndica con su permiso, compañeras y compañeros, amigos Regidores. El irme del Ayuntamiento provoca en mí muchos sentimientos encontrados, tristeza porque se encariña uno con las personas, con la tarea que está uno realizando, definitivamente yo soy una mujer de partido y yo tengo que ir donde mi partido lo reclame, por esa razón yo quiero decirle al señor Presidente que agradezco infinitamente todas, todas, todas, todas las atenciones que tuvo para mí, creo

que no quedé mal, creo que puse todo mi esfuerzo, todo mi cariño y toda mi voluntad de trabajo para poder sacar este encargo adelante.

La verdad agradezco a todos los compañeros de todos los Grupos Parlamentarios que conforman este Cabildo, lamento esa laguna legal que viene de alguna manera a entorpecer precisamente este proceso, sin embargo, pues coincido en que está dentro de la legalidad y que precisamente en el Congreso del Estado procuraré que esta laguna se pueda subsanar para que futuros compañeros no tengan que pasar lo que estoy padeciendo y viviendo hoy.

A mis queridos compañeros de la Alianza mi respeto y mi cariño para todos sin excepción me los llevo en el corazón, para los amigos del PT- MORENA mi cariño también, estuvimos tres años en, con muchos de ustedes en la Regiduría fuimos compañeros y los que acaban de entrar a lo mejor no entienden mucho la dinámica de cuál fue mi comportamiento, siempre profesional, creo que no dejo en mal ni a mi partido, ni a las mujeres, las mujeres sabemos trabajar y sabemos hacerlo muy bien, por esa razón me voy con la frente en alto, me voy con mucho cariño y mucho respeto para todos ustedes, me voy pero me los llevo en el corazón y me los llevo también en la experiencia que compartí durante este tiempo de trabajo. Señor Presidente por favor dale las gracias a la señora Lili de quien solamente recibí cariño y atenciones y a ustedes Regidoras y Regidores mi respeto profundo y mi gran cariño por todas las muestras que he tenido de parte de ustedes y mi solidaridad, muchas gracias Presidente.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muchas gracias Secretaria, finalmente como parte Presidente del Ayuntamiento y de este Cabildo, quiero agradecerle Silvia tu trabajo, tu lealtad, tu institucionalidad dentro de la responsabilidad que tu encabezaste en este Gobierno de Coalición, en este Ayuntamiento plural y por supuesto desearte el mejor de los éxitos en estos nuevos derroteros que vas a tomar por delante, sabes que aquí sigues teniendo amigos y por supuesto hay que seguir haciendo equipo para seguir construyendo un mejor rumbo para Puebla, el mejor de los éxitos, muchas gracias por tu trabajo y ¡felicidades!

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Gracias señor Presidente, muchas gracias.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muy bien, pues si no hay alguna otra intervención le pido Secretaria ponga en consideración el Dictamen en comentario.

La **C. Secretaria del Ayuntamiento** procede: Con gusto Presidente, se abre el tablero electrónico para que emitan su voto. ¿Falta alguien por emitir su voto? Se cierra la votación por favor.

Informo que, con dieciséis (16) votos a favor, cero (0) votos en contra y seis (6) abstenciones se aprueba por **MAYORÍA** de votos, muchas gracias a todos.

El **C. Presidente Municipal** refiere: Muchas gracias. Honorable Cabildo se ha agotado la discusión de los temas enlistados en el Orden del Día y en términos de los artículos 10 fracción XVI, 20 y 43 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, y siendo las trece horas con veintidós minutos, del catorce de marzo del dos mil veintitrés, se declara el cierre de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, por su atención muchísimas gracias muy buenas tardes a todas y a todos.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. EDUARDO RIVERA PÉREZ.
RÚBRICA. SÍNDICA MUNICIPAL. MARÍA DE GUADALUPE
ARRUBARRENA GARCÍA. RÚBRICA. SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO.
RÚBRICA.**